



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
0917 – Gestión de proyectos
de televisión y radio.

6 sesiones semanales – 128 sesiones anuales

2023 – 2024

Isabel Menéndez Suárez

IMS-302 Producción de audiovisuales y espectáculos
Grado Superior – matutino – presencial
Aulas 307-Radio-Biblioteca

IMS – Imagen y sonido

33028210 - CIFP Comunicación, imagen y sonido - Langreo



1. Concreción del currículo al ámbito productivo

El módulo de Gestión de proyectos de televisión y radio módulo eminentemente práctico. Las aplicaciones de este módulo dentro del ámbito asturiano no se diferencian especialmente del ámbito estatal o incluso europeo. El lenguaje y la planificación en televisión y radio, sus aspectos formales y el uso en su conjunto para planificar un producto audiovisual, son aspectos bastante genéricos, sin limitaciones formales y con los únicos condicionantes creativos o culturales. Tan sólo podríamos encontrar, como condicionante del ámbito local, las limitaciones en recursos y capacidad de producción.

El CIFP de Comunicación, imagen y sonido es un centro integrado con abundantes y variados recursos que permiten desarrollar actividades variadas. Los recursos para la docencia del audiovisual son variados y que cubren sobradamente las necesidades.

El presente módulo desarrolla las funciones correspondientes a la gestión de proyectos de radio y televisión, dentro del proceso de producciones audiovisuales y en concreto del subproceso de producción de proyectos en estos dos medios. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiriera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de diferentes proyectos de televisión y radio: spots, programas de entretenimiento, productos multicámara en TV, programas en streaming, documentales, magazines, informativos o dramáticos.

Al inicio de curso se ha tenido en cuenta la memoria de la asignatura del curso pasado para mejorar esta programación así como los test de inicio de curso realizados a los alumnos con el fin de conocer el punto de partida y adecuar el ritmo de esta programación.

2. Competencias profesionales, personales y sociales

e) Gestionar la selección y contratación de los recursos humanos, técnicos y artísticos, asegurando su idoneidad y disponibilidad en los tiempos previstos en el plan de trabajo audiovisual o en el plan de comercialización y explotación del espectáculo o evento.

f) Gestionar y organizar la disponibilidad y aprovisionamiento de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, asegurando el suministro, su idoneidad y funcionamiento, y elaborando el programa de contrataciones, compras, construcción y alquileres.

g) Controlar la aplicación del plan de trabajo en la resolución de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, respondiendo con prontitud y eficacia a las contingencias surgidas en todas las fases de su realización.

h) Gestionar el presupuesto asignado a cada una de las fases de realización de los proyectos, detectando y aportando soluciones para la corrección de las desviaciones que puedan surgir.

m) Gestionar las actividades asociadas al cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos, económicos y fiscales de los proyectos, organizando la documentación generada durante el proceso de producción y realizando un balance final como base de optimización de proyectos futuros.

n) Aplicar el marco legal que regula los medios de comunicación, espectáculos y eventos, cumpliendo y haciendo cumplir la legislación vigente.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

- p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

3. Objetivos generales

Según el Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas, la formación de este 15 módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales:

- e) Distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.
- f) Distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.
- h) Evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.
- m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.
- n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.
- o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
- p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.
- q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
- r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

4. Relación de unidades

Nº	Unidad didáctica	H.	Resultados de aprendizaje				
			0917 – Gestión de proyectos de televisión y radio				
			RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
1	Producción de informativos.	30	x				
2	Producción de retransmisiones.	18		x			
3	Producción de entretenimiento.	25			x		
4	Producción de ficción.	25				x	
5	Producción de programas de radio.	40					x

5. Desarrollo de las unidades didácticas

4.2. Unidades de trabajo

El desarrollo de los contenidos será el siguiente:

U.T. 1. Introducción a la producción de televisión	
<u>Objetivos</u>	
- Obtener, a partir de una visión genérica de la producción de televisión, un conocimiento detallado del trabajo en el departamento de producción de una cadena de televisión y de las relaciones funcionales con otros departamentos, así como describir otras funciones que el productor o ayudante de producción desempeñan en puestos de trabajo muy específicos	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Diseña el procedimiento de gestión de la producción en los programas de televisión.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
-Funciones de la producción. <ul style="list-style-type: none"> • Equipo humano del departamento de producción: el productor de televisión, funciones habituales en la producción, otras funciones. 	Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis del protocolo o programa del acto que se va a producir, según su tipología

<ul style="list-style-type: none"> • Organización, jerarquía y relaciones funcionales en la televisión. • Modalidades de producción-emisión. • Realización en televisión: producción multicámara y monocámara. • Fases del proceso: Proyecto de programa > Estudio del proyecto > Preproducción > Grabación (captación, registro, transmisión, emisión) > Postproducción. • Repaso de las herramientas básicas de organización de la producción: <ul style="list-style-type: none"> - Hoja de cálculo (comportamiento de las celdas y formateo básico). - Procesador de texto (formateo básico). 	<p>alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.</p> <p>Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso de retransmisión televisiva, acorde con las características del programa (montadores, operadores de cámara, de unidades móviles, de realización y de comunicaciones, entre otras).</p> <p>Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción de un programa.</p>
<u>Actividades</u>	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un esquema que relacione las diversas modalidades de producción en función del tipo de programa. • Elaboración de un esquema con el organigrama tipo de un departamento de producción. • Observación de los títulos de crédito de una producción televisiva compleja e identificación de las tareas de cada uno de los miembros del departamento de producción, así como sus relaciones con el resto de personal. • Elaboración de tablas sencillas de hojas de cálculo: fórmulas básicas, operación básica sobre formato. <p>*Todas las actividades serán expuestas de manera oral por el alumnado</p>	
<u>Instrumentos y procedimientos de evaluación</u>	
Prueba teórica	
<u>Productos</u>	
Esquema de los grupos de comunicación en España actualizado	

U.T. 2. Producción de informativos

Objetivos

-Describir y explicar los distintos modelos de planificación de la producción.

Analizar la importancia y el grado de participación y utilización de los recursos humanos, técnicos y materiales en las distintas fases de la producción.

Diferenciar y describir la función de los distintos presupuestos.

Diseñar modelos presupuestarios tipo que se adapten a las características específicas de este tipo de programas.

-Identificar las principales fuentes de información que permiten obtener los precios actualizados de los recursos, servicios y prestaciones del mercado.

-Explicar los procesos de identificación y selección de los recursos propios y recursos ajenos, indicando los departamentos que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución, así como las empresas tipo que intervienen.

-Describir y explicar los procesos de identificación, selección y contratación de los recursos técnicos y materiales ajenos indicando y clasificando las empresas tipo y organismos que intervienen y describiendo las gestiones necesarias para su consecución.

-Identificar las empresas de transporte, alojamiento y avituallamiento, indicando y clasificando las empresas tipo que intervienen y describiendo los trámites necesarios para su consecución.

-Explicar las técnicas y sistemas de almacenaje de los recursos técnicos y del material registrado.

-Describir los contenidos y funciones de los formularios, citaciones y órdenes de trabajo empleados en el control y seguimiento del proceso de producción.

-Diseñar un booking de tráfico de señales con horarios locales.

Resultados de aprendizaje

Diseña el procedimiento de gestión de la producción de programas informativos de televisión.

<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p>- Equipos humanos en la producción de informativos:</p> <p>- Tipología de profesionales: presentadores, locutores, invitados, expertos, especialistas, contertulios y otros.</p>	<p>Se ha establecido un procedimiento para la determinación, entre las diferentes áreas que concurren en un informativo (local, nacional, cultura, deportes u otras), de las previsiones informativas del día, proponiendo las noticias que hay que cubrir y el tipo de cobertura según el lugar e importancia en la escaleta del informativo.</p> <p>Se han definido, en coherencia con las distintas áreas periodísticas, las responsabilidades de los distintos equipos de reporteros.</p> <p>Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa.</p>

<p>– Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas informativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de equipamiento técnico en programas informativos. • Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas informativos. 	<p>Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa informativo (operadores de ENG, de unidades móviles, de estudio, de grafismo y de postproducción, entre otros).</p>
<p>– La logística en informativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las localizaciones en informativos, acreditaciones y permisos. • Gestión de desplazamientos a otros países: visados, seguridad y transporte de equipos. 	<p>Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, decorados reales y virtuales, localizaciones, logística y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de cobertura prevista para cada noticia.</p>
<p>– Procesos previos a la emisión de informativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización tipo de un informativo. • Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. 	<p>Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.</p>
<p>– Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas informativos.</p>	<p>Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, decorados reales y virtuales, localizaciones, logística y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de cobertura prevista para cada noticia.</p> <p>Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa informativo.</p>
Actividades	
<p>-En un caso práctico de producción de un informativo caracterizado por el guion:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación del modo y fuentes de financiación. • Elaboración del desglose del guion. • Identificación y tramitación de los permisos necesarios. • Elaboración del plan de trabajo. • Elaboración del presupuesto. 	

<ul style="list-style-type: none"> • Organización y tramitación para la obtención de recursos humanos, técnicos y materiales. • Deducción y elaboración de las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparación de las convocatorias que aseguren la continuidad y finalización de la producción. • Elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción, utilizando las herramientas informáticas adecuadas. • Identificación de los principales elementos con que debe contar un booking de tráfico de señales con horarios locales. • Elaboración de una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción. <p>*Todas las actividades serán expuestas de manera oral por el alumnado</p> <p>- Actividad intercíclica: producción de un programa informativo en colaboración con los alumnos del 2º curso del Ciclo Superior de Imagen y/o 2º curso del Ciclo Superior de Realización (en función de la disponibilidad de espacios y personal y de la posibilidad de combinar horarios lectivos).</p>
<u>Instrumentos y procedimientos de evaluación</u>
Test teórico y prueba práctica
<u>Productos</u>
Gestión, planificación y grabación de un informativo con Procesos de Realización de Televisión

U.T. 3. Producción de retransmisiones.

<u>Objetivos</u>
<p>-Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de retransmisiones a partir del análisis de la documentación técnica específica.</p> <p>-Elaborar presupuestos para retransmisiones, analizando y valorando las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas.</p> <p>-Elaborar planes de trabajo de retransmisiones, diferenciando y analizando los diferentes métodos y modelos de planificación de la producción.</p> <p>-Analizar los procesos de identificación, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de retransmisiones e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.</p> <p>-Analizar, preparar y realizar la producción de retransmisiones mediante configuración multicámara, integrando sus variables organizativas y económicas.</p>

<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de retransmisión televisiva, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
<p>– Equipos humanos en la producción de retransmisiones de televisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales según tipología de la retransmisión (deportivas, sociales, musical y otras). 	<p>Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis del protocolo o programa del acto que se va a retransmitir, según su tipología (deportivo, de interés informativo, evento especial u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.</p>
<p>– Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en retransmisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de equipamiento técnico en retransmisiones. • Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en retransmisiones. 	<p>Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional, en cada fase del proceso de retransmisión televisiva, acorde con las características del programa (montadores, operadores de cámara, de unidades móviles, de realización y de comunicaciones, entre otras), realizando las convocatorias y citaciones oportunas.</p> <p>Se han definido los procedimientos necesarios para la disposición técnica y administrativa de las conexiones precisas en la retransmisión y para la utilización de redes de transmisión externas.</p>
<p>– La logística en retransmisiones</p>	<p>Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, localizaciones, logística nacional e internacional y servicios necesarios en cada fase del proceso, según sus características tipológicas, su alcance y complejidad y el país en que se produce el acto que se va a retransmitir.</p>
<p>– Procesos previos a la retransmisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizaciones tipo de distintos tipos de eventos: deportivos, sociales, musicales y otros. • Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. 	<p>Se ha planificado el sistema de control de las normas de prevención de riesgos laborales y de seguridad de la producción, con la colaboración de las fuerzas públicas o mediante la contratación de servicios de seguridad privados.</p>

– Gestión económica y documentación de producción y anexa, en retransmisiones.	Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa a retransmitir.
<u>Actividades</u>	
<p>En un supuesto de producción de una retransmisión realizaremos las siguientes actividades a partir de un guion/«escaleta»:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de los recursos necesarios. • Identificación las localizaciones y los permisos y acreditaciones necesarias. • Elaboración del plan de trabajo. • Elaboración del presupuesto. • Identificación de las gestiones para la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales. • Elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas. • Elaboración de una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción. • Complimentar un cuaderno ATA a partir de un listado de material. • Identificación de los elementos básicos con que debe contar un booking de tráfico de señales internacionales con horarios GMT. <p>*Las actividades serán expuestas de manera oral por el alumnado</p>	
<u>Instrumentos y procedimientos de evaluación</u>	
Test teórico y prueba práctica	
<u>Productos</u>	
Gestión, planificación de una retransmisión	

U.T. 4. La producción de entretenimiento en televisión

Objetivos

Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de programas de variedades o entretenimiento a partir del análisis de la documentación técnica específica.

Elaborar presupuestos para programas de variedades o entretenimiento, analizando y valorando las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas.

<p>Elaborar planes de trabajo de programas de variedades o entretenimiento, diferenciando y analizando los diferentes métodos y modelos de planificación de la producción.</p> <p>Analizar los procesos de identificación, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de programas de variedades o entretenimiento, e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.</p> <p>Analizar, preparar y realizar la producción de programas de variedades o entretenimiento mediante configuración multicámara, integrando sus variables organizativas y económicas.</p>	
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p>	
<p>Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa de entretenimiento en estudio (musical, variedades, concurso, magacín u otro), optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.</p>	
<p><u>Contenidos</u></p>	<p><u>Criterios de evaluación</u></p>
<p>– Equipos humanos en la producción de programas de entretenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales según tipología del programa: musical, variedades, concurso, magacín u otro. 	<p>Se ha establecido el sistema de obtención de los datos pertinentes para la producción, a partir del análisis de las características del programa de entretenimiento que se va a producir, según su tipología (musical, variedades, concurso, magacín u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.</p> <p>Se han especificado las condiciones de intervención de los distintos presentadores, artistas, invitados, expertos, especialistas e intervinientes que participan en el programa.</p> <p>Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico y/o de apoyo, estableciendo y organizando las pruebas necesarias y fijando, en cantidad y tipo, las características del público asistente a la grabación.</p> <p>Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico y/o de apoyo, estableciendo y organizando las pruebas necesarias y fijando, en cantidad y tipo, las características del público asistente a la grabación.</p>
<p>– Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas de entretenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de equipamiento técnico en programas de entretenimiento. 	<p>Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa de entretenimiento (equipo de</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas de entretenimiento. 	<p>realización, de producción, de documentación y cámaras, entre otros).</p> <p>Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de invitados y público, así como los servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa de entretenimiento.</p>
<p>– Procesos previos a la emisión de programas de entretenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización tipo de distintos tipos de programas de entretenimiento: musical, variedades, concurso, magacín u otro. • Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. 	<p>Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa: citaciones y convocatorias del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.</p> <p>Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.</p>
<p>– Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas de entretenimiento.</p>	<p>Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa de entretenimiento.</p>
<p><u>Actividades</u></p>	
<p>En esta unidad didáctica se propondrán de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En un caso práctico de producción de un programa de variedades o entretenimiento, caracterizado por el guion: - Identificación del modo y fuentes de financiación. - Elaboración del desglose del guion. - Identificación y tramitación de los permisos necesarios. - Elaboración del plan de trabajo. - Elaboración del presupuesto. - Organización y tramitación para la obtención de recursos humanos, técnicos y materiales. 	

<ul style="list-style-type: none"> - Deducción y elaboración de las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que aseguren la continuidad y finalización de la producción. - Elaboración de la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción, utilizando las herramientas informáticas adecuadas. - Elaboración de una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción. <p>*Las actividades serán expuestas de manera oral por el alumnado</p> <p>Actividad intercíclica: producción de un programa de entretenimiento en colaboración con los alumnos del 2º curso del Ciclo Superior de Imagen a poder ser dentro de un proyecto de innovación, es decir, trabajando para una entidad sin ánimo de lucro</p>
<u>Instrumentos y procedimientos de evaluación</u>
Test teórico y prueba práctica
<u>Productos</u>
Gestión, planificación y grabación de un programa de entretenimiento con el módulo de TIA

<i>U.T. 5 Producción de ficción en televisión</i>	
<u>Objetivos</u>	
<p>Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de programas de ficción a partir del análisis de la documentación técnica específica.</p> <p>Elaborar presupuestos para programas de ficción, analizando y valorando las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas.</p> <p>Elaborar planes de trabajo de programas de ficción, diferenciando y analizando los diferentes métodos y modelos de planificación de la producción.</p> <p>Analizar los procesos de identificación, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de programas de ficción e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.</p> <p>Analizar, preparar y realizar la producción de programas de ficción mediante configuración multicámara, integrando sus variables organizativas y económicas.</p>	
<u>Resultados de aprendizaje</u>	
Diseña el procedimiento de gestión de la producción de programas dramáticos de televisión.	
<u>Contenidos</u>	<u>Criterios de evaluación</u>
- Equipos humanos en la producción de programas dramáticos de televisión:	Se ha establecido, a partir del análisis de características, un sistema para la obtención

<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales según tipología del programa: teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro. • Procesos de selección de actores, casting, agencias y representantes. 	<p>de los datos pertinentes para la producción del programa dramático que se va a producir, según su tipología (teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro), alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.</p> <p>Se ha especificado el sistema de selección del personal artístico organizando las pruebas necesarias y planificando las gestiones para su contratación y adaptación al programa (entrega de guiones, medidas para vestuario y redacción de cláusulas contractuales, entre otras).</p> <p>Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa dramático: citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje del decorado, instalaciones técnicas, decorados virtuales, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de postproducción, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.</p>
<p>– Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas dramáticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de equipamiento técnico en programas dramáticos. • Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas dramáticos. 	<p>Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso, acorde con las características específicas del programa dramático (equipo de realización, de producción, operadores de cámaras, decoración, maquillaje y peluquería y escenografía, real y virtual, entre otras).</p>
<p>– Procesos previos a la emisión de programas dramáticos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización tipo de distintos tipos de programas dramáticos: teleteatro, telecomedia, serie dramática, comedia de situación u otro. • Derechos de autor. 	<p>Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, materiales, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística de técnicos y artistas, y servicios necesarios en cada fase del proceso, acorde con el tipo de programa dramático</p> <p>Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.</p>
<p>– Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas dramáticos.</p>	<p>Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa</p>

	generada en el proceso de producción del programa dramático.
Actividades	
<p>Se propondrán las siguientes actividades:</p> <p>En un caso práctico de producción de un programa de ficción caracterizado por el guion:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el modo y fuentes de financiación. 2. Elaborar el desglose del guion. 3. Identificar y tramitar los permisos necesarios. 4. Elaborar el plan de trabajo. 5. Elaborar el presupuesto. 6. Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales. 7. Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción. 8. Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas. 9. Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción. <p>*Las actividades serán expuestas de manera oral por el alumnado</p>	
Instrumentos y procedimientos de evaluación	
Test teórico y prueba práctica	
Productos	
Biblia de una sitcom o similar	

U.T. 6 Producción de programas de radio

Objetivos

- Determinar y ordenar los recursos que intervienen en la producción de los programas de radio a partir del análisis de la documentación técnica específica.
- Elaborar presupuestos para programas de radio, analizando y valorando las partidas presupuestarias e integrando sus variables técnicas y económicas.

<p>-Analizar los procesos de identificación, gestión y control de los recursos que intervienen en la producción de programas de radio e identificar los trámites administrativos y las empresas de servicios que intervienen en la producción.</p>	
<p>-Analizar, preparar y realizar la producción de programas de radio integrando sus variables organizativas y económicas.</p>	
<p><u>Resultados de aprendizaje</u></p>	
<p>Diseña el procedimiento de gestión de la producción de un proyecto de programa radiofónico, optimizando el uso de los recursos humanos y materiales que intervienen en las diferentes fases de la producción.</p>	
<p><u>Contenidos</u></p>	<p><u>Criterios de evaluación</u></p>
<p>– Equipos humanos en la producción de programas de radio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesionales según tipología del programa: informativos, deportivos, retransmisiones, magacín, dramáticos y otros. 	<p>Se ha establecido un sistema para la obtención de los datos pertinentes para la producción del programa de radio, a partir del análisis de las necesidades informativas, de acto que se va a retransmitir, de contenido del programa de entretenimiento, del guion dramático, escaleta y documentación técnica y según su tipología, alcance y trascendencia en la programación general de la emisora.</p> <p>Se han establecido las condiciones de intervención de los distintos conductores, presentadores, locutores, corresponsales, artistas, invitados, expertos, especialistas e intervinientes, presentes en el estudio o a través de distintos canales de comunicación, que participan en el programa de radio.</p>
<p>– Equipamiento técnico, materiales, instalaciones y servicios en programas de radio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estándares de equipamiento técnico en programas de radio. • Tipología de instalaciones fijas y móviles, y dotaciones en programas de radio. 	<p>Se ha establecido el sistema de consecución de los técnicos necesarios de cada categoría profesional en cada fase del proceso de realización del programa de radio, acorde con las características del programa (técnicos de sonido, microfonistas, operadores de unidades móviles, de realización, de comunicaciones, entre otros), realizando las convocatorias y citaciones oportunas.</p>
<p>– La logística en la realización de programas radiofónicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las localizaciones y escenarios en programas de radio: • Acreditaciones y permisos. 	<p>Se ha diseñado el procedimiento de recepción y control de las condiciones de los equipos, sistemas de comunicaciones y conexiones, instalaciones, logística nacional e internacional y servicios necesarios en cada fase del proceso radiofónico, según las características del</p>

	programa, su dimensión y complejidad y el lugar donde se realiza.
<p>– Procesos previos a la emisión de programas de radio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización tipo de distintos programas de radio: informativos, deportivos, retransmisiones, magacín, dramáticos y otros. • Conexiones. Enlaces. Derechos de autor. 	<p>Se ha diseñado un procedimiento de control de los procesos que concurren en la producción del programa de radio: citaciones y convocatoria del personal, montaje y desmontaje de equipos técnicos en retransmisiones, instalaciones técnicas, realización de ensayos y registros, aplicación del plan de trabajo, procesos de montaje, acabado y archivo del máster, y valoración de la calidad del producto final, entre otros.</p> <p>Se ha especificado el procedimiento de gestión de los permisos para la utilización de contenidos, eminentemente musicales, sujetos a derechos de autor o propiedad de terceros, valorando la correspondiente contraprestación económica.</p>
<p>– Gestión económica y documentación de producción y anexa, en programas radiofónicos.</p>	<p>Se ha establecido el sistema de elaboración y archivo de la documentación administrativa generada en el proceso de producción del programa de radio que se va a realizar.</p>
Actividades	
<p>Se propondrán las siguientes actividades:</p> <p>En un caso práctico de producción de un programa de radio caracterizado por el guión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar el modo y fuentes de financiación. 2. Elaborar el desglose del guión. 3. Identificar y tramitar los permisos necesarios. 4. Elaborar el presupuesto. 5. Organizar y tramitar la obtención de los recursos humanos, técnicos y materiales. 6. Deducir y elaborar las citaciones y órdenes de trabajo diarias precisas y preparar las convocatorias que asegurarían la continuidad y finalización de la producción radiofónica. 7. Elaborar la documentación necesaria para el seguimiento y control de la producción utilizando las herramientas informáticas adecuadas. 8. Elaborar una memoria explicativa de las técnicas y los criterios utilizados para el desarrollo de la producción. <p>*Las actividades serán expuestas de manera oral por el alumnado</p> <p>Actividad intercíclica: producción de varios programas radiofónicos en colaboración con los alumnos del 2º curso del Ciclo Superior de Sonido.</p>	

<u>Instrumentos y procedimientos de evaluación</u>
Test teórico y prueba práctica
<u>Productos</u>
Gestión, planificación y grabación de al menos dos programas de radio donde los equipos roten los puestos. Grabación de un podcast quincenal.

6. Metodología

Tal y como se establece en *Real Decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de audiovisuales y espectáculos*, para la impartir los contenidos fijados para el módulo de *Proyectos de televisión y radio* es conveniente que las actividades de enseñanza aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos audiovisuales, del presente ciclo, así como con el módulo de Procesos de realización en televisión, del ciclo de Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos, de la misma familia profesional. Asimismo, para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo, es conveniente que se trabajen las técnicas de gestión de la producción de proyectos de televisión y radio de diferentes tipos, tales como magazines, informativos y dramáticos.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Gestión, selección y contratación de los recursos humanos, técnicos, materiales y logísticos que intervienen en el proceso de producción de proyectos de televisión y radio.
- Gestión de la producción de proyectos de programas televisivos informativos, en directo o grabados, retransmisiones televisivas, programas de entretenimiento, dramáticos, musicales y magazines, entre otros.
- Gestión de la producción de proyectos de programas radiofónicos en directo o grabados.
- Supervisión de la producción de un programa de televisión y de un programa de radio.

La metodología concreta que se va a aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje sigue estas líneas de actuación comunes para todas las unidades de trabajo:

Explicación en el aula de los contenidos teóricos.

Proposición de ejercicios en el aula relacionados con los contenidos teóricos, realizados con hojas de cálculo, procesadores de texto y de edición de imágenes.

Explicación en los espacios específicos (aula de ordenadores, cabinas de postproducción de audio, plató, control de realización de TV y estudio de radio) del funcionamiento de los equipos técnicos que se van a emplear, mediante demostraciones por parte de la profesora.

Proposición de ejercicios para adquirir las habilidades de operación de los equipos y las técnicas explicadas por la profesora.

Visualización de piezas audiovisuales para analizar los contenidos.

Aportación de manuales y documentación técnica para su estudio y análisis.

Proposición de proyectos en grupo, en coordinación con el Ciclo Superior de Realización de Audiovisuales y Espectáculos, y con el Ciclo Superior de Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen, para poner en práctica los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en ambos módulos. Estos métodos de trabajo se desarrollarían en los siguientes espacios:

- Aula 307, dotadas con ordenadores con conexión a Internet por cada alumno y alumna, proyector y pizarra.

- Localizaciones externas en el caso de las actividades extraescolares y/o complementarias.
- Plató de televisión
- Control de realización
- Cabinas de postproducción de audio
- Estudio de radio

Por otro lado, se utilizarán metodologías innovadoras a partir de la participación en proyectos de innovación y en aprendizaje por retos para dinamizar e involucrar al alumnado en acciones en contacto con empresas o entidades de su entorno profesional.

Además, se adoptarán en la grabación de los programas de televisión las competencias adquiridas en el programa de innovación “Rodar en verde. Cómo realizar proyectos audiovisuales sostenibles”.

Orientaciones pedagógicas

Para conseguir que el alumnado adquiera la polivalencia necesaria en este módulo y debido a la importancia de que se alcancen los resultados de aprendizaje establecidos el mismo, en su impartición es conveniente que las actividades de enseñanza/aprendizaje se dediquen a la adquisición de las competencias de dichas funciones en coordinación con el módulo de Planificación de proyectos audiovisuales, del presente ciclo, así como establecer una colaboración directa para la elaboración de proyectos con el módulo de Procesos de realización en televisión, del ciclo de Realización de proyectos de audiovisuales y espectáculos, de la misma familia profesional, tal y como ya expusimos en la metodológica.

Recursos didácticos: algunos de los recursos didácticos que se emplearán en este módulo son:

Bibliografía:

- Barroso García, Jaime. *Realización de los géneros televisivos*. Síntesis.
- Cebrián Herreros, Mariano. *Modelos de televisión: generalista, temática y convergente con Internet*. Paidós.
- Clemente Mediavilla, Jorge. *Introducción al software de gestión en la producción audiovisual*. Fragua.
- Creeber, Glen (ed.). *The television genre book*. British Film Institute.
- Forero, María Teresa, *Escribir televisión*. Paidós.
- Marzal Felici, Javier, y López Cantos, Francisco. *Teoría y técnica de la producción audiovisual*. Tirant lo Blanch.
- Schihl, Robert J. *Dramáticos en televisión: organización y procesos*. IORTV.
- Saló, Gloria. *¿Qué es eso del formato?*. Gedisa.
- Sangro, Pedro, y Salgado, Alejandro (eds.). *El entretenimiento en televisión: guión y creación de formatos de humor en España*. Alertes.
- Worthington, Charlotte. *Basics filmmaking: Producing*. AVA Publishing.
- Rodero Antón, Emma. *Producción Radiofónica*. Editorial Cátedra.
- Cebrián Herreros, Mariano *Información radiofónica*. Editorial Síntesis.
- Merayo, Arturo, *Para entender la radio*. Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Félix Molero, Emilio, *Sistemas de radio y televisión*. Editorial McGraw Hill.
- Ortiz, Miguel Angel, *Diseño de programas de radio*. Ediciones Paidós.
- Ortiz, Miguel Angel, *Técnicas de comunicación en radio. La realización radiofónica*. Ediciones Paidós
-

Otros recursos:

- Acceso a Internet.
- Ordenador portátil con acceso a Internet, suite de software básica (procesador de textos y hoja de cálculo) y convertor a PDF.
- Fotocopias de artículos de revistas profesionales.
- Vídeos y audios descargados de Internet: spots, cortometrajes, webseries, etc.
- Diversos programas de televisión.
- Diversos programas de radio.
- Temas elaborados por la profesora.
- Proyector de vídeo.
- Reproductores de vídeo y audio.
- Altavoces.
- Material personal de los alumnos:
 - Pen drive de al menos 1 Gb.
 - Ratón (periférico).
 - Cuenta de usuario en Google.

7. Procedimiento de calificación

La calificación trimestral se obtiene aplicando la ponderación de los instrumentos de evaluación. Cuando en un trimestre existan varios instrumentos similares, la calificación de este apartado, se obtendrá calculando la media aritmética de este tipo de instrumentos.

- a) Pruebas escritas: 40%.
- b) Pruebas prácticas: 40%.
- c) Ejercicios de clase: 20%.

La calificación final se obtendrá de obtener la media aritmética de las calificaciones trimestrales. Para superar el curso se debe obtener un mínimo de cinco.

Cada procedimiento de recuperación recoge su propio proceso de evaluación y los criterios de calificación que corresponden.

En el caso de la evaluación ordinaria **Para las pruebas escritas.**

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba escrita son los siguientes:

Responder con claridad a lo que se pregunta.

Desarrollar la explicación a través de los conceptos principales.

Utilizar argumentos debidamente razonados basados en los conocimientos teóricos adquiridos.

Utilizar correctamente el lenguaje técnico de la materia, expresándose con soltura y fluidez.

Buena caligrafía.

Para las pruebas prácticas.

Los aspectos que se valorarán positivamente en una prueba práctica son los siguientes:

Obtener el resultado correcto cumpliendo con los criterios de calidad requeridos.

Analizar el problema y proceder correctamente para resolverlo.
Utilizar las técnicas adecuadas.
Operar correctamente los equipos.
Solucionar los problemas técnicos que surjan durante la prueba.
Resolver la prueba en un tiempo razonable.

Para los ejercicios de clase.

Los aspectos que se valorarán positivamente en los ejercicios de clase son los siguientes:

Entregar el ejercicio dentro de las fechas indicadas por el profesor.
Buena presentación y/o exposición.
Se valorarán además siguiendo los mismos criterios del apartado anterior.

En la actitud

Los aspectos que se valorarán positivamente en la actitud de los alumnos de cada una de las pruebas y ejercicios, tanto teóricos como prácticos son los siguientes:

Respetar a los compañeros y al profesor.
Puntualidad.
Participación activa.
Mostrar interés e iniciativa en la materia. Uso adecuado del material y los equipos. Recoger y ordenar el material y los equipos una vez utilizados. Demostrar responsabilidad y organización. Capacidad para reaccionar ante problemas e imprevistos.

Ortografía: Los aspectos que se valorarán positivamente en la ortografía son la corrección en las normas ortográficas así como la corrección gramatical. Las faltas de ortografía no constituyen un motivo único para suspender un examen o trabajo, pero sí tendrán una sanción que se descontará del cómputo general de la nota. Se establece una sanción de descenso de la nota de un punto por cada tres faltas ortográficas graves en cada prueba o ejercicio.

Puntualidad: Tanto en la entrada a las clases como a la hora de entregar pruebas escritas y prácticas se tendrá en cuenta la puntualidad. Tres retrasos en la entrada contarán como una falta ordinaria. Las actividades prácticas se elaborarán y presentarán en tiempo y forma, siguiendo las pautas que la profesora explique y entregue al alumnado. Por el retraso en la entrega de ejercicios a lo largo del curso se podrá descontar un 50% en la nota final de los mismos. La calificación final será numérica (de 1 a 10) sin decimales, de forma que si la parte decimal es 5 o superior se pasaría al siguiente número entero y, si está por debajo, se quedaría el mismo número entero.

La detección en un trabajo de textos de **autoría distinta a la del alumno o alumna** que lo firma supondrá una calificación inferior a 5.

En el procedimiento ordinario de evaluación, se podrán utilizar todos o varios de los siguientes instrumentos de evaluación en cada una de las evaluaciones ordinarias vinculadas a cada trimestre lectivo:

- Pruebas o controles teóricos, orales o escritos.
- Pruebas o controles prácticos, orales o escritos.
- Realización y defensa de trabajos orales o escritos.
- Diseño y eventualmente ejecución de proyectos.
- Observación de actitudes de cada alumna y alumno.

Al final del curso se realizará una prueba de evaluación final, con las pruebas o trabajos necesarios para evaluar los trimestres no superados durante el curso. A esta prueba podrán asistir todos los alumnos y alumnas, independientemente del procedimiento (ordinario o alternativo) que hayan seguido durante el curso.

El alumnado que haya suspendido este módulo, podrá presentarse a una prueba de evaluación extraordinaria en el mes de junio. En ella deberá realizar pruebas de recuperación sobre los contenidos mínimos no superados en cada caso.

El alumnado será informado al finalizar la segunda evaluación sobre la naturaleza de la prueba escrita, qué contenidos abarcará del módulo, así como sobre el trabajo o trabajos a realizar durante ese período para la recuperación de los contenidos que motivaron la calificación negativa (plan de recuperación). El trabajo o trabajos serán entregados el mismo día que se realice la prueba. La fecha será comunicada públicamente en el tablón de anuncios del centro.

8. Procedimiento de recuperación

8.1. Recuperación trimestral

Los alumnos que no alcancen los objetivos al finalizar la tercera evaluación dispondrán de la opción de examinarse en una evaluación final. Cuando Jefatura de Estudios determine, se realizarán varias pruebas similares a las realizadas durante el curso. También se solicitará al alumnado, la realización de actividades y producciones escritas o digitales. Esta calificación podrá ser sustituida por la calificación obtenida durante el curso en las producciones escritas o digitales, siempre y cuando haya entregado todas las actividades.

Para promocionar será necesario obtener una nota mínima de 5, al hacer la media entre las dos evaluaciones.

8.2. Evaluación extraordinaria

En el caso de suspender el módulo en la evaluación final ordinaria, el alumno podrá presentarse a la evaluación extraordinaria (en junio). El alumno será informado al acabar la segunda evaluación sobre la naturaleza de la prueba escrita y práctica de forma individualizada puesto que versará sobre los criterios de evaluación mínimos no superados. Contendrá ejercicios teóricos y prácticos, así como trabajos que deberá realizar durante este período para la recuperación de los contenidos que motivaron dicha calificación negativa (plan de recuperación).

El trabajo o trabajos propuestos deberán ser entregados el mismo día que se realice la prueba escrita antes mencionada, a la entrada del examen teórico fechado y comunicado en el tablón de actos del CIFP CISLAN, como ya hemos mencionado anteriormente. **Los trabajos entregados tendrán un valor del 40% de la nota final y el examen teórico un 60%.**

8.3. Sistema especial de evaluación

Cuando el alumno acumule más del 15% de faltas de asistencia del trimestre deberá acudir a un sistema alternativo de evaluación. Este alumno podrá seguir asistiendo a clase y participando del proceso enseñanza-aprendizaje con todos sus derechos.

Al final de curso se realizará una prueba consistente en un examen teórico, exámenes prácticos y entrega de trabajos para valorar los conocimientos del alumno sobre los contenidos de cada uno de los trimestres en los

que faltó. En el caso de alumnos que hayan faltado un periodo concreto se podrá diseñar una prueba personalizada para su caso.

Se puede establecer en el RRI la posibilidad de no aplicar este sistema alternativo a alumnos que hayan superado el 15% cuando el profesor considere que cuenta con el suficiente número de referencias para obtener una calificación.

La prueba realizada versará sobre los contenidos mínimos no superados por cada alumno, por lo que los trimestres superados no tendrán que ser realizados de nuevo en el procedimiento alternativo de evaluación.

El sistema especial de evaluación tendrá criterios de calificación específicos que se recogen a continuación:

- Prueba escrita : 40%
- Prueba práctica: 40%
- Trabajos y ejercicios: 20%

Los alumnos que acudan a este sistema alternativo deberán ser informados por el profesor de que se les aplicará dicho procedimiento. Jefatura de Estudios publicará en el tablón de anuncios los alumnos que deben acudir a este procedimiento alternativo.

9. Atención a la diversidad

9.1. Adaptaciones de acceso

La Administración educativa establecerá medidas de acceso al currículo reservando un porcentaje de plazas para alumnado con un grado determinado de discapacidad. Tras la evaluación inicial el profesor/a comprobará la necesidad de incorporar algún tipo de adaptación para que exista la posibilidad de alcanzar los resultados de aprendizaje.

En su caso, se podrán realizar adaptaciones dirigidas al alumnado con diferentes grados de capacidades visuales, auditivas, motoras,... que lo precise. Estas modificaciones se podrán realizar en lo referente a metodología y organización en el aula, recursos y materiales didácticos y en los procedimientos de evaluación.

El profesorado reforzará el apoyo con el fin de estimular su atención y motivación, corregir las deficiencias y seguir detalladamente los progresos y dificultades del alumnado de forma individual. En el caso de que sea necesario recursos específicos en función del tipo de capacidad se pondrá en conocimiento de la administración educativa o de alguna organización especializada en estas necesidades.

9.2. Dificultades de aprendizaje

El alumnado con dificultades para alcanzar los objetivos contará con las siguientes medidas de refuerzo:

- Conjunto de actividades añadidas sobre aquellos aspectos en los que encuentran mayores dificultades.
- Se le proporcionará información más detallada de aquellos aspectos en lo que tiene mayores dificultades de comprensión.
- Se ajustarán los criterios de valoración a mínimos, en caso de que no se observe viable alcanzar los resultados de aprendizaje completos.

10. Aspectos transversales

10.1 Educación en valores e igualdad

En la actualidad se recomienda que estos aspectos se recojan en las mismas actividades y no en un apartado separado de actitud. Existen algunos ejemplos de áreas que pueden ser afines a nuestros módulos:

- Educación para la salud y riesgos laborales: material, seguridad y accidentes
- Educación emocional: trabajo en equipo, empatía, habilidades sociales, autoestima
- Educación en valores: Igualdad, derechos humanos, interculturalidad
- Espíritu emprendedor
- TIC y nuevas tecnologías
- Creatividad
- Medio ambiente
- Cultura general y de la comunidad autónoma

10.2 Programación de actividades complementarias y extraescolares

Este curso está previsto que visitemos productoras y estudios de televisión, así como un estudio radiofónico. Se intentará que coincida con la emisión de un programa en directo.

10.3 Actividades interdepartamentales

Actividades de colaboración con otros módulos del departamento u fuera de él. Existen ciertas recomendaciones en las orientaciones pedagógicas. Este curso quedará reducido a colaboraciones con módulos del mismo grupo.

11. Seguimiento de la programación

En las reuniones de departamento se cubrirá un cuestionario sobre el desarrollo de la programación docente. Trimestralmente se realizará un análisis más detallado del transcurso de la programación docente y de sus áreas de mejora.

12. Atención al alumnado

El alumnado que no pueda asistir por motivos de salud o de aislamiento preventivo seguirá un plan de trabajo individualizado que se diseñará en función de sus necesidades y temporalidad. El profesorado a través del tutor prestará apoyo docente y emocional para asegurar la continuidad en el proceso educativo.